



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

CARTA APOSTÓLICA DEL SOBERANO PONTÍFICE LEÓN XIII
AL PUEBLO INGLÉS (1).

La oración es nuestra arma eficaz, nuestro apoyo, nuestra riqueza, nuestro cuerpo de refugio, nuestro sitio de seguridad.

Pero si la oración del hombre justo es tan poderosa cerca de Dios, aun cuando se trate solo de intereses terrestres, ¿cuánto más no ha de serlo á quien está destinado á una vida eterna para obtener los bienes espirituales que Cristo ha procurado á la humanidad por el sacramento de su amor? Porque «Dios se hizo hombre para ser nuestra sabiduría, nuestra justicia, nuestra santificación y nuestra redención.» Otra cosa ha hecho Dios: nos ha enseñado, nos ha prometido y cumplido y nos ha dado también el precepto saludable de la oración, y en su gran bondad la confirmó con su ejemplo.

Estas sencillas verdades son conocidas de todos los cristianos; pero muchos las olvidan y no las aprecian en debida forma. Por esta razón, Nos insistimos, sobre todo en la confianza que debe tenerse en la oración y Nos recordamos las palabras y el ejemplo del paternal amor del mismo Jesucristo, Nuestro Señor, palabras que representan la mayor importancia y el mayor valor; palabras que demuestran cuanto en los con-

(1) Véase la pág. 180.

sejos de Dios la oración es al mismo tiempo que la expresión de nuestra indigencia, la de la esperanza asegurada que obtendremos con la fuerza de que tengamos necesidad.

«Yo os digo también: pedid y recibiréis; buscad y encontraréis; llamad y se os abrirá, porque cualquiera que pida, recibirá; y quien busca encuentra y á quien llame se le abrirá.»

Y el mismo Hijo de Dios nos muestra que para que nuestras plegarias sean aceptas á la divina Majestad, deben ir unidas á su nombre y á sus méritos: «En verdad, en verdad os digo: si pedís algo á mi Padre en mi nombre, os lo concederá; hasta ahora nada habéis pedido en mi nombre: pedid y recibiréis, para que vuestra alegría sea perfecta.» (Juan XVI, 23-24), y apoya sus palabras en el tierno amor de los padres para con los hijos.

«Si, pues, dice, vosotros, siendo malos, dais lo mejor á vuestros hijos, ¡con cuánta más razón vuestro Padre, que está en los cielos, dará el Espíritu Santo á aquellos que se lo piden! (Lucas XI; 13.)

¡Y cuán abundantes son los bienes contenidos en el Espíritu Santo! El mayor de todos es aquel poder oculto, al cual aludía Cristo en estas palabras: «Nadie viene á mí si mi Padre que me ha enviado no le llama.» (Juan, VI, 44.)

Es imposible que los hombres, apoyados en esta enseñanza, no sientan atraídos y aun compelidos á la plegaria. ¡Con cuánta perseverancia no la practicarán y con cuánto fervor, teniendo ante la vista el ejemplo del mismo Cristo, quien no teniendo nada que temer por sí, ni teniendo necesidad de nada, porque era Dios, pasaba, no obstante, la noche entera en oración (Lucas VI, 12), y ofrecía sus plegarias y súplicas con grandes exclamaciones y abundantes lágrimas.»

«Obraba de este modo y oraba continuamente al Padre, recordando que entonces era Nuestro Maestro, como dice en sus reflexiones el Venerable Beda, gloria de vuestra Nación.» (In ev. San Juan, XVII.)

Pero nada demuestra con mayor evidencia y solidez el precepto y el ejemplo de Nuestro Señor en lo que concierne á la oración que su último discurso á los apóstoles en aquellos tristes momentos que precedieron á su Pasión, cuando elevando

sus ojos al cielo rogaba insistentemente á Dios su Padre, para que sus discípulos y cuantos le habían seguido se mantuvieran íntimamente unidos en la verdad, á fin de que esta unión fuese en el mundo la prueba convincente de la divina misión que iba á confiarles.

Y sobre este punto, no hay pensamiento más beneficioso para nuestra alma que el de aquella feliz unidad de fe y de voluntad por la cual rogaba Nuestro Redentor y Maestro en aquella ardiente oración, unidad que, si es siempre útil hasta para los intereses temporales, dentro de la Patria ó en el extranjero, es ahora más que nunca necesaria, como lo muestran las divisiones y confusiones que reinan en los actuales momentos.

Por Nuestra parte, atendiendo á las señales de los tiempos, á fin de sacar de estas enseñanzas é inspiraciones para lo porvenir, animados como estamos á obrar así, por el ejemplo de Cristo y por deber de nuestro cargo apostólico, Nos no hemos cesado de rogar y rogamos aún humildemente para el retorno de las Naciones cristianas, separadas ahora de nosotros, á la unidad de los primeros tiempos.

Nos, hemos más de una vez en estos últimos años manifestado este mismo deseo, y prestado Nuestros cuidados para su realización. No puede estar lejano el día en que Nos comparezcamos ante Dios para dar cuenta de Nuestra administración al Príncipe de los Pastores, ¡y cuán feliz seríamos Nos si pudiésemos ofrecerle algún fruto, la realización, al menos en parte, de estos deseos que Él nos ha inspirado y que Él ha alimentado en Nuestra alma!

En estos días, Nuestros pensamientos se vuelven con amor y con esperanza hacia el pueblo inglés. Nos observamos las numerosas obras que manifiestamente cumple en su seno la divina gracia. Nos vemos cómo para unos las numerosas disensiones religiosas que dividen esa Nación, es motivo de profundo dolor; cómo otros perciben claramente la necesidad de un apoyo firme contra la invasión de los errores modernos, que concuerdan sólo con las inclinaciones de la naturaleza caída y de la razón extraviada; y cómo aumenta el número de los hombres religiosos y prudentes que trabajan sinceramente en la reunión con la Iglesia Católica.

Apenas podemos expresar cuánto estas señales y otras reaniman en Nos el amor hacia Cristo. Redoblando Nuestras plegarias, Nos pedimos del fondo de nuestra alma se conceda una medida más abundante de la divina gracia, que recibida en espíritus tan bien dispuestos, produzca el fruto que con tanto ardor anhelamos, á saber: «que lleguemos todos á la unidad de una misma fe y de un mismo conocimiento del Hijo de Dios (Eph. IV, 13), trabajando con esmero en conservar la unidad de un mismo espíritu por los lazos de la paz, como hemos sido llamados á la misma esperanza «no hay más que un Señor, una fe y un bautismo» (H., 3, 5.)

Con profundo afecto Nos dirigimos, por tanto, á vosotros, todos los que os encontráis en Inglaterra, cualquiera que sea la comunidad ó la institución á que pertenezcáis, suplicándoos, si queréis asegurar vuestra salvación eterna, de ofrecer á Dios una humilde y continua oración. A nuestro Padre Celestial, dispensador de toda luz, quien, en su misericordia, nos conduce hacia lo bueno y lo justo. No dejéis de implorar la luz para conocer la verdad en toda su plenitud, y para penetrar fielmente en las vías de su misericordia, invocando el nombre glorioso y los méritos de Jesucristo, que es «el autor y el consumidor de nuestra fe. (Hebr. XII, 2), que amó á la Iglesia hasta el punto de entregarse por Ella, para santificarla y darse así mismo una Iglesia llena de gloria.» (Eph. V, 25, 27.)

Podrán sobrevenir dificultades que Nos hayamos de afrontar, pero no son de tal naturaleza que detengan nuestro celo apostólico ni que pongan obstáculo á nuestra energía. Sin duda, los numerosos cambios que se han sucedido y el tiempo mismo han hecho que las divisiones existentes dejen profundas raíces. ¿Pero es esta una razón para abandonar toda esperanza de remedio, de reconciliación y de paz? De ningún modo, si Dios está con Nos. En efecto, Nos no debemos juzgar de tan grandes resultados colocándolos solamente en un punto de vista humano, sino que debemos considerar más bien el poder y la misericordia de Dios. En las empresas grandes y penosas, dado que se ponga en ellas una voluntad ardiente y recta, Dios obra al lado del hombre, y precisamente cuando hay esas dificultades la acción de la Providencia brilla con el mayor esplendor. Trece

siglos próximamente se han cumplido desde que la raza inglesa acogió á esos hombres apostólicos enviados de Roma según hemos dicho, y rechazó el paganismo consagrando las primicias de su fe en Jesucristo Nuestro Señor y Nuestro Dios. Ese suceso estimula nuestra esperanza. Es, en efecto, un acontecimiento digno de ser recordado con reconocimiento.

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero
de la Diócesis.**

Han manifestado por conducto de los Sres. Arciprestes de Rueda de Arriba, Rueda de Abajo y Liébana, que deseaban pertenecer á la Asociación é ingresar en ella:

N.º 855 = García, D. Pablo, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 856 = Polo, D. Juan, id. id. id.

N.º 857 = Fernández, D. Aquilino, id. id. id.

N.º 858 = Polanco, D. Lucas, con obligación de aplicar 100 misas.

León, 12 de Junio de 1895.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Canónigo Secretario.

CONCLUSIONES DEL CUARTO CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

SECCIÓN CUARTA.

ASUNTOS RELIGIOSO-SOCIALES (1)

Punto III.

*Qué se entiende por cuestión social.—Sus causas generatrices.
—Qué intervención corresponde al Estado en la solución de
ese difícil problema.*

Conclusiones.

1.ª La llamada cuestión social, prescindiendo de disquisiciones científicas, parece puede compendiarse en esta fórmula: el antagonismo, que desgraciadamente va tomando alarmantes proporciones en nuestros días, entre el capital y el trabajo,

(1) Véase la pág. 184.

entre el patrono y el obrero, entre las clases acomodadas y las clases desvalidas.

2.^a La emancipación de Dios y de las enseñanzas de la Iglesia católica, es la primera de las generatrices, que las resume todas, de la llamada cuestión social, pudiendo señalarse, como las más inmediatas, el desapego é indiferencia con que algunos amos y patronos tratan á sus criados y operarios, considerándose desligados de todo deber moral y religioso con respecto á ellos; y por parte de éstos, el espíritu de independencia y la falta de respetuosa sumisión, que parece han extinguido en ellos todo sentimiento de humildad cristiana.

3.^a La solución del problema depende, en primer término, de la sumisión sincera al divino magisterio de la Iglesia católica, del cumplimiento de todos sus mandamientos y de la práctica de las virtudes cristianas, pudiendo contribuir también á la misma organización de Patronatos y Círculos católicos de obreros y de Gremios agrícolas industriales, recomendados por Su Santidad; los cuales podrían constituirse según se establece en el Proyecto de Reglamento de Gremio Agrícola Municipal, presentado á este Congreso por el Sindicato de la Federación de Gremios de Cataluña.

4.^a La intervención que corresponde al Estado en la solución de este difícil problema en las naciones católicas consiste:

a) En acatar y hacer respetar el divino magisterio de la Iglesia católica, que es la salvaguardia de los Estados y manantial de la verdadera grandeza de las naciones.

b) En desvelarse para que sus súbditos consigan la satisfacción de sus necesidades, por medio de reformas sociales, conforme las enseñanzas contenidas en las Encíclicas de Su Santidad León XIII.

c) En dictar leyes y otras disposiciones que, sin perjudicar los derechos esenciales, así de los individuos, como de las familias y colectividades, sean el cumplimiento de la tutela jurídica á que está obligado á favor de todos y en especial de los desvalidos.

El Congreso de Tarragona reproduce las nobles aspiraciones que, con respecto á la misión del Estado en este punto, consignó en la Conclusión 3.^a de la Sección 4.^a el Congreso de Zaragoza.

Punto IV.

Defectos de que adolece el estado material de la clase obrera.

—Consecuencias que de ellos se siguen.—Medios que deberían adoptarse para remediarlos.

Conclusiones.

1.^a Entre los defectos de que adolece el estado material de la clase obrera, deben citarse los siguientes:

a) La insuficiencia del salario en determinadas regiones y en ciertas capitales, y en otras la falta de hábitos de economía en el obrero.

b) La insuficiente y tal vez nociva alimentación del mismo

c) Su habitación perniciosa con frecuencia, tanto bajo el punto de vista moral, como higiénico.

d) El régimen del trabajo colectivo en los centros manufactureros, minas y cortijos.

e) Los abusos del taller, causados de ordinario por la codicia, en lo que se refiere á la moralidad, al trabajo de la mujer y del niño y á la absoluta carencia de las reglas de higiene y del decoro.

f) La deficiencia y dificultades que ofrece la legislación vigente, son causa de la inmoralidad é ignorancia, de los concubinatos, de los nacimientos ilegítimos, y otros males que hay que deplorar entre los obreros.

2.^a Entre las consecuencias derivadas de los referidos defectos, pueden señalarse como principales, además del malestar físico que en los obreros producen, las siguientes:

a) La destrucción de la vida de familia.

b) La imposibilidad del ahorro y de llegar, por tanto, el obrero a mejor posición.

c) La inmoralidad y el odio profundo al orden existente, la lucha entre el capital y el trabajo.

3.^a Para remediar estos males, además del descanso dominical, que es tal vez el medio más eficaz, si acuden los fieles á la Misa parroquial y escuchan con atención las enseñanzas de la Iglesia, deben señalarse otros varios medios que pueden reducirse á cuatro clases: 1.^a remedios generales en las costumbres; 2.^a remedios basados en la acción social; 3.^a remedios basados en el régimen del trabajo; 4.^a remedios basados en la acción pública.

Administración del Hospital de S. Antonio Abad de León.

Se halla vacante en dicho Hospital una plaza de Capellán agonizante, dotada con mil pesetas anuales y habitación dentro del mismo. Los señores Sacerdotes á quienes convenga pretenderla, presentarán sus solicitudes en la oficina de esta Administración, dentro del término de quince días, contados desde la fecha de este anuncio, dirigidas á los Excelentísimos señores Patronos y acompañadas de sus respectivas licencias de confesar, certificados de méritos y estudios literarios, y el que les acredite hallarse aprobados en Concurso ó quasi-Concurso. Al hacer la presentación se les pondrán de manifiesto las obligaciones que tienen impuestas por Reglamento.

León, 12 de Junio de 1895.—El Administrador, *Domingo Argüeso*, Canónigo de la Catedral.